

RESOLUCION N° 058/2016

Paraná, 19 de abril de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 28/03/2016, se produce la vacancia del cargo de Oficial Principal del M.P.F., ya que el Sr. Leandro O. E. Barbieri, deja el mencionado cargo en el cual se desempeñaba como Oficial Principal Interino, asumiendo como Oficial Mayor Titular en el Juzgado Civil y Comercial N° 6 de esta Capital.-

Se propone la designación de la Srta. Clarisa C. Aiello -actual Oficial Auxiliar Titular de la UFI Paraná- como Oficial Principal Interina, hasta la cobertura definitiva por el Concurso correspondiente, y en su lugar al actual Escribiente Provisorio Sr. Gonzalo A. Badano, y en su lugar se designe un Escribiente Suplente por los mecanismos establecidos por el Excmo. STJ.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el expediente caratulado: "**PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION OF. PPAL. INT. SRA. CLARISA AIELLO, OF. AUX. SUPL. GONZALO A. BADANO Y UN ESCRIBIENE SUPL. - PARANA**", "P" 17170 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO :

1) DESIGNAR a la Srta. **CLARISA CORINA AIELLO**, -actual Oficial Auxiliar Titular-, **como OFICIAL PRINCIPAL INTERINA**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y hasta la cobertura definitiva por el Concurso correspondiente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2) DESIGNAR al Sr. **GONZALO ARIEL BADANO**, -actual Escribiente Provisorio-, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular, la Srta. Aiello, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3) SOLICITAR LA PUBLICACION por los mecanismos establecidos por el Excmo. STJ., para la cobertura del cargo de Escribiente Suplente interesada.-

4) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

5) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


DR. AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
JUSTICIA DE ENTRE RIOS

cerca de Agosto Dieciseis
M:CO Pedro Ramirez
.....
.....

